



MINISTERIO  
DE HACIENDA

San Salvador, 28 de mayo de 2018  
**Dirección:** GENERAL DEL PRESUPUESTO.  
**Asunto:** Transferencia de Crédito Ejecutiva  
entre Asignaciones del Ramo de  
Agricultura y Ganadería.

**HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:**

"Nº 714 San Salvador, 28 de mayo de 2018

De conformidad a lo que establece el Art. 45, literal b) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y los Arts. 59 literal c) y 61 de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, **ACUERDA:**

- a) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre Asignaciones del Ramo de Agricultura y Ganadería, así:

<u>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</u>	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
10 Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural 2018-4200-4-10-02-22-1 Innovación Agropecuaria	61	<u>47,480</u>

ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:

08 Desarrollo Ganadero 2018-4200-4-08-01-21-1 Fomento, Sanidad y Desarrollo Ganadero	51	<u>47,480</u>
---	----	---------------

- b) Modificar en el Presupuesto del Ramo de Agricultura y Ganadería, Unidad Presupuestaria 10 Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural, Línea de Trabajo 02 Innovación Agropecuaria, el Numeral 5. Listado de Proyectos de Inversión Pública, reforzando el Proyecto 5562 "Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)", con la cantidad de \$47,480, Fuente de Financiamiento Fondo General, quedando el monto modificado del mismo así:





MINISTERIO  
DE HACIENDA

GOBIERNO  
DE EL SALVADOR

### 5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
5562	10 Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural					2,282,885
	02 Innovación Agropecuaria					2,282,885
	Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF), (Préstamo BCIE No. 2077)	Fondo General Préstamos Externos	23,853 Productores	A Nivel Nacional	Dic/2018	261,790 2,021,095
Total						2,282,885

COMUNIQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA (F) FUENTESN”

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.



DIOS UNIÓN LIBERTAD

Roberto de Jesús Solórzano Castro  
VICE-MINISTRO DE HACIENDA